

SESIÓN INFORMATIVA SOBRE EL PACTO ANDALUZ DEL AGUA





Sesión Informativa sobre el

Pacto Andaluz del Agua

PROGRAMA

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN

11:00 h.

Ramiro Angulo Sánchez. Secretario General de Agua

Susana Benavides Vedia. Directora General de Recursos Hídricos

EL PACTO ANDALUZ DEL AGUA COMO HERRAMIENTA DE GOBERNANZA. ALCANCE Y CONTENIDOS

11:15 h.

Ricardo Ruíz Antúnez. Subdirector de Recursos Hídricos

Juan Francisco Muñoz Muñoz. Gabinete de Redacción de Planes Hidrológicos

SEGUIMIENTO DEL PACTO ANDALUZ DEL AGUA. METODOLOGÍA Y PROCESO PARTICIPATIVO

11:45 h.

Miriam Tormo Aguilar.

Agencia de Medio Ambiente y Agua. Área Gestión del Medio Hídrico y Actuaciones en Cuencas

DUDAS Y PREGUNTAS

12:15 h.

CIERRE

12:30 h.

19 de enero de 2023

Lugar de celebración:

Salon de Actos (edificio 2)
Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural
C/ Tabladilla s/n .
41013 Sevilla



Objetivos de la sesión:

- **Difundir el PAA como resultado de un proceso de gobernanza participativa.**
- **Poner en valor su condición de marco para la definición e impulso de las políticas de agua de la Junta de Andalucía.**
- **Explicar la metodología seguida para su elaboración.**
- **Exponer sus contenidos temáticos.**
- **Definir el estado actual de su implementación.**
- **Establecer las alianzas con las unidades implicadas para el perfeccionamiento del PAA y la definición del sistema de seguimiento.**



El Pacto Andaluz del Agua como herramienta de gobernanza



EL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA (DICIEMBRE DE 2020)

El denominado Pacto Andaluz por El Agua (PAA) (Diciembre de 2020) es un instrumento político elaborado por el Gobierno de la Junta de Andalucía a instancias del Parlamento Andaluz para dar respuesta a los múltiples retos de gestión del agua en esta Comunidad Autónoma.

Su elaboración se produjo a través de un procedimiento basado especialmente en la participación pública, el codiseño, la corresponsabilidad y el consenso entre todas las fuerzas, sectores y actores relacionados con las políticas del agua.

El resultado del proceso se sustanció en un documento de propuestas estructuradas en torno a ejes temáticos que, en su conjunto, conforman la visión de la gestión del agua en Andalucía y la hoja de ruta para su consecución.

Dicho documento fue elevado a la consideración del Parlamento de Andalucía, órgano que en su pleno de 17 de diciembre de 2020 aprobó la Proposición no de Ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua.



EL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA (DICIEMBRE DE 2020)

- Por el consenso en su impulso, la metodología participativa y los resultados alcanzados, el PAA constituye un paradigma de gobernanza.
- El PAA conforma el marco para la definición e impulso de las políticas y actuaciones en materia de aguas de la Junta de Andalucía.
- El PAA aporta la visión estratégica y compartida de la gestión del agua, orienta las actuaciones de todos los actores y añade mayor legitimidad a las decisiones adoptadas en su desarrollo.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

XI LEGISLATURA

13 de enero de 2021

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000141, Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua

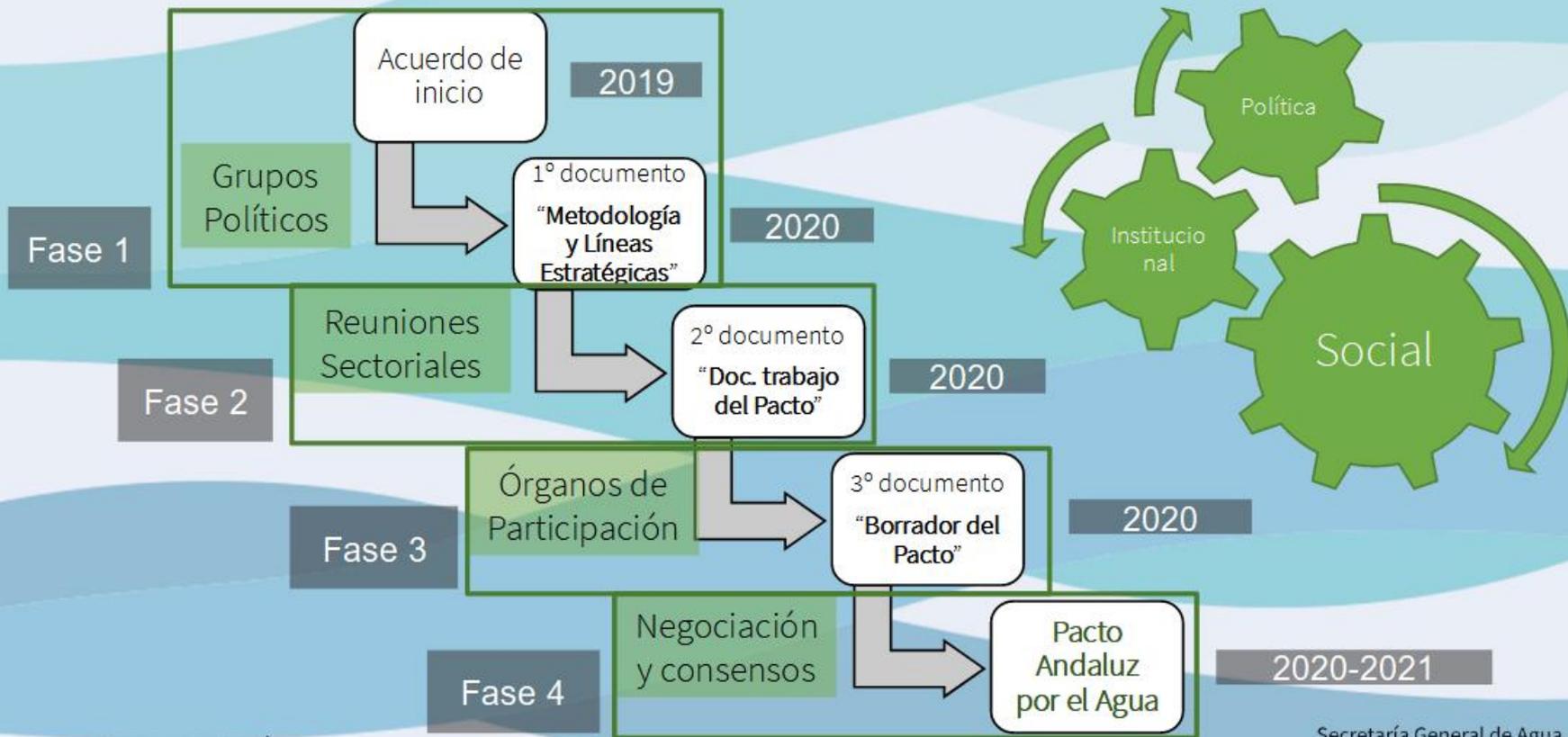
*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 17 de diciembre de 2020, en el transcurso de la sesión celebrada los días 16 y 17 del mismo mes y año
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

1. El Parlamento de Andalucía, como representante del pueblo andaluz, muestra su reconocimiento al trabajo realizado para cumplir el mandato de esta Cámara de 3 de mayo de 2019 de impulsar un Pacto Andaluz por el Agua y expresa su agradecimiento a todas las administraciones, organizaciones, entidades y personas que han participado en este proceso.
2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el documento «Pacto Andaluz por el Agua: resultados de la fase II», de octubre de 2020, que contiene las medidas que han contado con el apoyo mayoritario de los participantes en el pacto y el respaldo de todos los comités de gestión de las demarcaciones intracomunitarias andaluzas.



Fases de elaboración | del Pacto Andaluz por el Agua





FASES DE ELABORACIÓN DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA.

Fase	I. Definición del proceso.	II. Emisión de propuestas	III. Participación pública	IV. Consensos y acuerdos
¿Quién?	Gobierno y Grupos parlamentarios	Admón., Usuarios, OPAS, Ecologistas, Consumidores, Otros	Órganos colegiados de participación de la administración andaluza del agua / agentes sociales	Grupos políticos
¿Cómo?	Aportaciones	Encuentros sectoriales, Talleres, Foros.	Comités de gestión /Foros	Comisiones
Resultados	Ejes del Pacto / Diagnóstico inicial / Selección de agentes sociales	Propuestas de puntos de acuerdo para cada eje	Selección de puntos de acuerdo para cada eje	Acuerdo total o parcial
Documento final	“Metodología y ejes principales”	"Pacto Andaluz por el Agua: propuestas de la fase II”	“Pacto Andaluz por el Agua: resultados de la fase III”	"Pacto Andaluz por el Agua" y PNL



El camino hasta hoy del Pacto Andalúz por el Agua

2019

Impulso de la PNL
en el Parlamento
Andalúz (Fase 1)

Aprobada por
consenso de todos
los grupos
parlamentarios

2020

Procesos
participativos
(Fases 2 y 3).

Aprobación del
Pacto Andalúz por
el Agua (Fase 4)

2021

Publicación en el
BOPA PNL

Elaboración PH
2022-2027

2022...

Valoración inicial e
impulso de un
Sistema de
evaluación y
seguimiento



Acuerdo de Inicio



Acuerdo de Inicio.

Inicio del PAA : PNL 2 y 3 de mayo 2019:

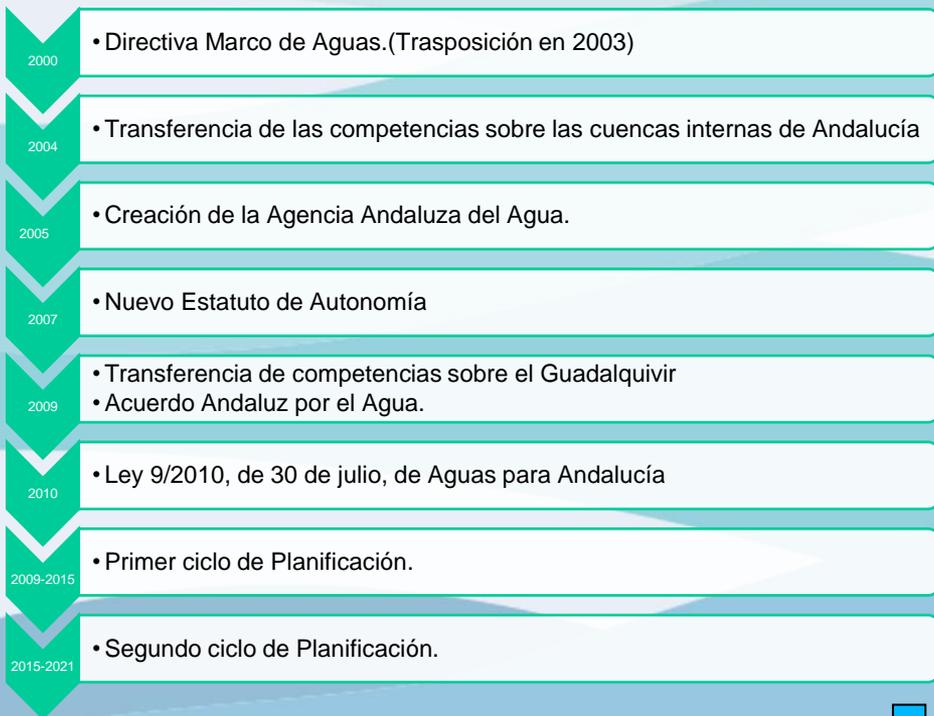
El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un Pacto Andaluz por el Agua con el máximo consenso de las fuerzas políticas con representación en la Cámara andaluza, los agentes económicos y sociales, las organizaciones ecologistas, las plataformas ciudadanas en defensa de la gestión pública del agua y el conjunto de la sociedad andaluza.



PNL aprobada por unanimidad de todos los grupos con representación parlamentaria



Antecedentes: Contexto histórico.



Necesidad de un nuevo impulso a las políticas en materia de aguas.

RETOS DE GESTIÓN

Retraso generalizado en la aprobación y en la aplicación de los planes hidrológicos.

Crisis económica. Financiación deficiente.

Demoras en la ejecución de infraestructuras de depuración.

Retrasos en la consecución de objetivos medioambientales.

Reversión del Guadalquivir: pérdida de la visión de la administración hidráulica.

Ausencia de desarrollos normativos de la legislación andaluza en materia de aguas.

Órganos de participación no operativos.





Fase I: Definición del Proceso



FASE I: DEFINICIÓN DEL PROCESO.

Recibido el mandato del Parlamento, el Gobierno Andaluz y los grupos políticos consensuaron las bases para el desarrollo del Pacto.

- *La metodología a seguir (Secuencia de Fases).*
- *La selección de agentes que intervendrían.*
- *Los ejes temáticos que estructurarán los contenidos del PAA basados en un diagnóstico inicial de cada uno de ellos.*





FASE 1 – Resultados. Ejes principales

- 1 Objetivos medioambientales prioritarios
- 2 Gobernanza
- 3 Participación y transparencia
- 4 Servicios urbanos y mínimo vital
- 5 Déficits estructurales y demanda sostenible
- 6 Resiliencia frente a sequías y cambio climático
- 7 Mitigación y adaptación al cambio climático
- 8 Riesgo inundaciones
- 9 Recuperación de costes y financiación
- 10 Medidas prioritarias



Fase II: Encuentros sectoriales, (*Emisión de propuestas*)



FASE 2 – Reuniones sectoriales

2019	Fase	1. Definición de ejes	2. Reuniones sectoriales	3. Participación pública	4. Consensos y acuerdos
2020	¿Quién?	Gobierno y Grupos parlamentarios	Admón., Usuarios, OPAS, Ecologistas, Consumidores, Otros	Órganos colegiados de participación de la administración andaluza del agua / Agentes sociales	Grupos políticos
	¿Cómo?	Aportaciones	Talleres /Foros	Comités de gestión /Foros	Comisiones
2021	Resultados	Ejes del Pacto / Diagnóstico inicial / Selección de agentes sociales	Propuestas de puntos de acuerdo para cada eje	Selección de puntos de acuerdo para cada eje	Acuerdo total o parcial
	Documento final	“Metodología y Ejes principales del Pacto”	"Pacto Andaluz por el Agua: propuestas de la fase II”	“Pacto Andaluz por el Agua: resultados de la fase III”	"Pacto Andaluz por el Agua" y PNL





FASE 2 - Metodología





FASE 2 – Herramientas. Cuestionario web



PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

20 propuestas
por agente

El Parlamento de Andalucía aprobó el 2 y 3 de mayo la Proposición No de Ley en Pleno relativa a Pacto Andaluz por el Agua . Este cuestionario tiene como misión dar respuesta a ese mandato y conocer qué aportaciones haría al mismo. Estas respuestas formarán parte del documento de síntesis “Propuesta de Pacto Andaluz por el Agua “ que será el punto de partida para el debate publico participativo posterior.

Descripción (opcional)

Comenzar

pulsa Enter ↵



FASE 2 – Herramientas. Cuestionario

1. Objetivos medioambientales prioritarios

¿Qué tipo de objetivos medioambientales son prioritarios e inaplazables?

¿Qué estrategias debemos seguir para compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la protección y recuperación del estado ecológico de las masas de agua?

2. GOBERNANZA

¿Cómo reformar la Administración Andaluza del Agua?

¿Cómo reparar planes anulados?

¿Qué modificaciones legales son necesarias y urgentes?

¿Qué desarrollo normativo es prioritario?

¿Cómo simplificar trámites y órganos redundantes?

3. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

¿Cómo priorizar y financiar las Inversiones en redes de control?

¿En qué sentido proceder a una reorganización de los Órganos de Participación para hacerlos más operativos? ¿Cómo se ponen en marcha? ¿Cómo se pueden simplificar?

¿Es posible apoyar el control de criterios ambientales mediante teledetección?

Ejemplos preguntas claves



FASE 2 – Herramientas. Cuestionario

4. SERVICIOS URBANOS MÍNIMO VITAL

¿Cómo desarrollar los puntos de ‘Acuerdo Andaluz 2009’ pendientes de ejecución?

¿Cómo llevar a cabo o agilizar al máximo el Plan de choque en depuración?

5. DÉFICITS ESTRUCTURALES / DEMANDAS SOSTENIBLES

¿Qué cambios se deben efectuar en las dotaciones de riego de planificación? ¿se puede admitir situaciones de riego deficitario o se debe ir a dotaciones reales?

¿Cómo llevar a cabo la recuperación de costes prevista en la DMA? ¿Cómo definir los costes del servicio incluidos los ambientales?

¿Cómo se definen prioridades sociales y ambientales en la asignación de recursos?

6. RESILIENCIA FRENTE A SEQUÍAS

¿De qué manera llevar a cabo la elaboración y aprobación urgente de Planes Especiales de Sequía?

¿Cómo mejorar y garantizar caudales ecológicos en general y en contexto de sequía en especial?

Ejemplos preguntas claves



FASE 2 – Herramientas. Cuestionario

7. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

¿Cómo reducir la huella de carbono al sector del agua?

¿Cómo puede el sector contribuir a la mitigación del cambio climático?

¿Cómo valorizar y fomentar el papel de la agricultura como sumidero de CO2?

8. RIESGO DE AVENIDAS E INUNDACIONES

¿Cómo gestionar los Planes de Gestión de Riesgo de Inundación anulados?

¿En qué sentido se puede reformar el artículo 34 del PHCMA?

¿Cómo implementar los planes de emergencia en presas?

¿Cómo resolver la financiación e inversión en seguridad?

9. RECUPERACIÓN DE COSTES Y FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS

¿Es conveniente una reforma del canon y tarifas en las cuencas andaluzas? ¿En qué sentido?

¿Qué nuevos modelos de financiación pueden emplearse para las infraestructuras hidráulicas?

Ejemplos preguntas claves



FASE 2 – Herramientas. Cuestionario

10. MEDIDAS PRIORITARIAS

¿Cómo priorizar las Inversiones en infraestructuras en el actual contexto de restricciones económicas?

¿Cómo integrar **medidas basadas en la naturaleza en la gestión el agua**? ¿cómo financiarlas?, ¿cómo integrar a los ciudadanos en su diseño y ejecución?

¿Cómo **cumplir con las obligaciones en depuración de agua** de la manera eficaz posible?, ¿cómo agilizar las inversiones? ¿cómo financiarlas?

¿Cómo **mejorar la gestión de acuíferos**?, ¿cómo controlar extracciones?, ¿cómo fomentar la gestión integrada de acuíferos?

¿Cómo integrar distintas fuentes (superficiales, subterráneas, regeneradas y otras) en una gestión sostenible?

¿Qué actuaciones tienen una **mejor relación coste-eficacia**?

Ejemplos preguntas claves



FASE 2 – Resultados

PACTO ANDALUZ POR EL AGUA



Propuestas de la Fase 2

Fase 2, julio de 2020

PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

39 Agentes

886 propuestas

100 propuestas
de síntesis





Fase III: Participación pública. *(Selección de propuestas)*



FASE 3- Participación pública

2019	Fase	1. Definición de ejes	2. Reuniones sectoriales	3. Participación pública	4. Consensos y acuerdos
2020	¿Quién?	Gobierno y Grupos parlamentarios	Admón., Usuarios, OPAS, Ecologistas, Consumidores, Otros	Órganos colegiados de participación de la administración andaluza del agua / Agentes sociales	Grupos políticos
	¿Cómo?	Aportaciones	Talleres /Foros	Comités de gestión /Foros	Comisiones
2021	Resultados	Ejes del Pacto / Diagnóstico inicial / Selección de agentes sociales	Propuestas de puntos de acuerdo para cada eje	Selección de puntos de acuerdo para cada eje	Acuerdo total o parcial
	Documento final	"Metodología y Ejes principales del Pacto"	"Pacto Andaluz por el Agua: propuestas de la fase II"	"Pacto Andaluz por el Agua: resultados de la fase III"	"Pacto Andaluz por el Agua"



FASE 3- Metodología

4 Jornadas online* de presentación de los resultados de la Fase 2

09/07/20 – Agricultores, regantes y consumidores

16/07/20 – Entidades ambientalistas.

23/07/20 – Universidades, colegios profesionales y asociaciones

09/09/2020 – Presentación pública general

PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

TERCERA FASE CONSENSO DE PROPUESTAS RECIBIDAS JORNADA ON LINE

PROGRAMA:

17:00h - 17:15h

PRESENTACIÓN DE FERNANDO DELGADO,
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HÍDRICOS

17:15h - 18:15h

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

ASA (Pedro Rodríguez Delgado)
AREDA (Agustín Rodríguez Sánchez)
AEOPAS (Luis Babiano)
FERAGUA (Francisco Carrasco Arenas)
CREA (Jorge Francisco Forme Moreno)
COPREHU (José Antonio Millán Jaldón)
FACUA (Rocío Algeciras Cabello)

18:15h - 18:30h

PAUSA

18:30h - 19:45h

PREGUNTAS ORALES DE LOS VOCALES DE LOS AGENTES SOCIALES

19:45h - 20:30h

ATENCIÓN A PREGUNTAS ESCRITAS

20:30h

CONCLUSIONES



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible



Junta de Andalucía

Secretaría General de Agua
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural



FASE 3- Cuestionario

Cuestionario para votar las iniciativas propuestas

3 → ¿Quiere apoyar
las propuestas de síntesis del Eje 1?

Descripción (opcional)

A Sí, apoyo las 10 propuestas de síntesis

B No, prefiero seleccionar individualmente cada una de las 10 propuestas que apoyo

[Añadir opción](#)



FASE 3- Resultados

PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

FASE III

Propuestas de los Agentes y propuestas de Síntesis

Septiembre de 2020

(versión tras jornada de participación del 9/9/2020)



64% de los agentes
participantes en la
Fase II
(27 apoyos)

50% de los
integrantes de los
comités de gestión
(80 apoyos)

100 objetivos y propuestas
con más apoyo
10 por Eje

PACTO ANDALUZ POR EL AGUA

Resultados de la
FASE III

Octubre de 2020



1. Depuración del 100% de las aguas residuales
2. Mejorar el conocimiento y gobernanza de los acuíferos
3. Control y seguimiento de las masas de agua
4. Instalación de tanques de tormenta para reducción de contaminación urbana
5. Control, prevención y erradicación de especies invasoras
6. Implementación y respeto de los caudales ecológicos
7. Fomento del agua regenerada
8. Economía circular en el sector del agua
9. Reducción de la contaminación difusa de origen agrario y forestal
10. Control continuo de parámetros fisicoquímicos de vertidos

EJE 1

Objetivos medioambientales prioritarios

Apoyos

- **Comités - 85%**
- **Agentes - 75%**



1. Fomento de la formación de los agentes sociales, agricultores y regantes
2. Dotación de medios a la administración hidráulica
3. Desarrollo reglamentario de órganos de participación
4. Fomentar las comunidades generales de regantes y juntas centrales
5. Fomento mayor participación pública.
6. Desarrollo normativo ciclo urbano
7. Modificación del canon de mejora autonómica
8. Simplificación administrativa
9. Elaboración protocolos autorización de vertidos
10. Mejor coordinación entre administraciones

EJE 2

Gobernanza

Apoyos

- **Comités - 78%**
- **Agentes - 72%**



1. Mecanismo de control y transparencia
2. Control de empresas de sondeos
3. Control de aguas subterráneas
4. Sistemas de información SAIH (redes de control)
5. Sistemas de información (SIG consumos)
6. Registros concesionales
7. Reconocer la participación pública en órganos colegiados
8. Transparencia económica
9. Revisión y actualización del Plan Andaluz de Regadíos
10. Creación del regulador independiente

EJE 3

Participación y transparencia

Apoyos

- **Comités - 72%**
- **Agentes - 72%**



1. Desarrollo del marco regulatorio del mínimo vital
2. Desarrollo reglamentario del ciclo urbano del agua.
3. Plan de choque de depuración.
4. Recuperación de costes en ciclo urbano
5. Fomento de medidas para el ahorro de agua sector urbano
6. Fomento de la reutilización incluyendo terciario en EDAR
7. Fomento de entidades supramunicipales
8. Garantizar suministro en planes de cuenca
9. Mejora de redes urbanas e infraestructuras
10. Fomento de la desalación

EJE 4

**Servicios
urbanos y
mínimo vital**

Apoyos

- **Comités - 92%**
- **Agentes - 81%**



1. Mejora de regadíos y de la eficiencia en uso y transporte
2. Aumento de la capacidad de regulación en las cuencas
3. Gestión sostenible aguas subterráneas
4. Limitación de la superficie de regadío
5. Creación de un registro de usos de agua
6. Sistema de control sobre las masas de agua
7. Mantenimiento del patrimonio hidráulico y plan de seguridad
8. Promover uso conjunto de recursos hídricos
9. Desarrollar los Bancos Públicos y Centros de Intercambio de Derechos de aguas
10. Implementar instrumentos económicos que incentiven el uso eficiente

EJE 5

**Déficits
estructurales y
demandas
sostenibles**

Apoyos

- **Comités - 87%**
- **Agentes - 70%**



1. Fomento de la interconexión de sistemas
2. Fomento y mejora de infraestructuras
3. Fomento de la recarga de acuíferos
4. Elaboración y Registro de Planes de Emergencia (PEM) de abastecimientos
5. Elaboración de los planes especiales de sequía (PES)
6. Plan para eliminar y minimizar las barreras hidro-morfológicas
7. Gestión preventiva de las demandas de agua
8. Creación de comisión específica y permanente de sequía en las demarcaciones y seguimiento de indicadores
9. Restitución de ecosistemas y aumento de la resiliencia
10. Formación, participación y apoyo a I+D+I

EJE 6

Resiliencia frente a sequías

Apoyos

- **Comités - 88%**
- **Agentes - 76%**



1. Creación de instrumentos para reducir huella de carbono
2. Actualización de Planes Hidrológicos
3. Incentivos a la optimización de recursos hídricos
4. Fomento de la energía renovable en el riego
5. Fomentar simbiosis agua y energía renovable
6. Inventario de emisiones
7. Dotación para riego en función de recursos disponibles
8. Reforestación y captura de carbono en los ecosistemas
9. Fomento de la economía circular
10. Recuperación del dominio público hidráulico.

EJE 7

**Mitigación y
adaptación al
cambio climático**

Apoyos

- **Comités - 84%**
- **Agentes - 70%**



1. Mejora de infraestructuras de prevención de avenidas
2. Planes de emergencias de presas
3. Revisión de indicadores
4. Gestión del suelo (reducir erosión)
5. Recuperación de cauces
6. Sistemas de drenaje urbano sostenibles
7. Actualización y ejecución del plan de prevención contra avenidas e inundaciones
8. Planes de gestión del riesgo de inundación
9. Gestión de zonas urbanas inundables
10. Educación y sistemas de alerta

EJE 8

Riesgos de avenidas e inundaciones

Apoyos

- **Comités - 89%**
- **Agentes - 75%**



1. Instrucción para recuperar costes
2. Análisis de cánones y tarifas.
3. Tarifación volumétrica (canon)
4. Apoyo a iniciativas de corresponsabilidad y cofinanciación
5. Reformulación estructura tarifaria ciclo urbano
6. Conocimiento necesidades ciclo urbano
7. Aplicación del canon de servicios generales
8. Mecanismos de corresponsabilidad y colaboración
9. Plan regional de sostenibilidad de infraestructuras
10. Ayudas públicas de apoyo a la modernización

EJE 9

Recuperación de costes y financiación

Apoyos

- **Comités - 85%**
- **Agentes - 65%**



1. Inversiones en depuración para alcanzar el 100% de tratamiento
2. Priorización de inversiones necesarias
3. Promover la constitución de Juntas centrales de usuarios para gestionar concesiones de distinto origen
4. Mejora del conocimiento de recursos, extracciones y vertidos
5. Recuperación de costes y uso de instrumentos económicos.
6. Gestión sostenible de acuíferos
7. Fomento de fuentes alternativas (reutilización y desalación)
8. Banco público del agua
9. Recuperación ecosistemas y control de contaminación difusa y erosión
10. Desarrollo normativo

EJE 10

Medidas prioritarias

Apoyos

- **Comités - 82%**
- **Agentes - 67%**



Fase IV: Consensos y Acuerdos



FASE 4- Consensos y acuerdos

2019	Fase	1. Definición de ejes	2. Reuniones sectoriales	3. Participación pública	4. Consensos y acuerdos
2020	¿Quién?	Gobierno y Grupos parlamentarios	Admón., Usuarios, OPAS, Ecologistas, Consumidores, Otros	Órganos colegiados de participación de la administración andaluza del agua / Agentes sociales	Grupos políticos
	¿Cómo?	Aportaciones	Talleres /Foros	Comités de gestión /Foros	Comisiones
2021	Resultados	Ejes del Pacto / Diagnóstico inicial / Selección de agentes sociales	Propuestas de puntos de acuerdo para cada eje	Selección de puntos de acuerdo para cada eje	Acuerdo total o parcial
2022	Documento final	"Metodología y Ejes principales del Pacto"	"Pacto Andaluz por el Agua: propuestas de la fase II"	"Pacto Andaluz por el Agua: resultados de la fase III"	"Pacto Andaluz por el Agua"



FASE 4- Resultados

Posicionamiento del Parlamento de Andalucía sobre el trabajo realizado.

Aprobación en diciembre de 2020 de la PNL en Pleno relativa al Pacto Andaluz por el Agua (N.º Expte. 11-20/PNLP-000141), BOPA n.º 491 de 13/01/2021 :

- Se reconoce el trabajo realizado.
- **Se valora positivamente el documento** *«Pacto Andaluz por el Agua: resultados de la fase III», de octubre de 2020.*
- **Se manifiesta la necesidad** de que de que las diferentes administraciones, en el ámbito de sus competencias, las fuerzas políticas, usuarios del agua, entidades, asociaciones y sociedad en general dirijan sus acciones y políticas relativas al agua, al desarrollo y puesta en práctica de las medidas con mayor consenso contenidas en dicho documento, destacando algunas que se detallan.
- **Se insta al Consejo de Gobierno a medidas concretas.**
- **Se exponen necesidades concretas.**





El Sistema de Seguimiento permitirá monitorizar el cumplimiento de un pacto que supone el **consenso de más del 60% de los agentes y comités participantes**

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

XI LEGISLATURA

13 de enero de 2021

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA



Contraste Pacto Andaluz del Agua y PNL de aprobación

En general, todas las medidas recogidas en la PNL, expresadas de un modo u otro, quedan recogidas en las Propuestas de Síntesis del Pacto. Añaden enfoques o matices.

18 Objetivos y propuestas del Pacto relacionados directamente con el contenido de la PNL

EJE 1 Objetivos medio ambientales prioritarios

Control y seguimiento de las masas de agua

Implementación de los caudales ecológicos

EJE 6 Resiliencia frente a sequías

Formación, participación y apoyo a I+D+I

EJE 2 Gobernanza

Administración hidráulica moderna y eficiente

Fomentar las comunidades generales de regantes y juntas centrales de usuarios

EJE 4 Servicios urbanos y mínimo vital

Fomento de entidades supramunicipales

Garantía, abastecimiento y saneamiento y equilibrio territorial



Contraste Pacto Andaluz del Agua y PNL de aprobación

Eje 7 Mitigación y adaptación al Cambio climático

Reducción de la huella de carbono y de la huella hídrica

Eje 8 Riesgo de avenidas e inundaciones

Restauración y adecuación de cauces

Eje 9 Recuperación de costes y financiación

Elaboración de una instrucción para cálculo de recuperación de costes. Criterios de cohesión y justicia territorial.

Estudio de necesidades ciclo urbano

Desarrollo de un plan regional de sostenibilidad de infraestructuras hidráulicas

Eje 10 Medidas prioritarias

Alcanzar los objetivos ambientales establecidos en los respectivos planes hidrológicos

Alcanzar el 100% de la depuración de las aguas residuales urbanas

Mejora del conocimiento de recursos, extracciones y vertidos.

Revolución digital

Recuperación de costes y uso de instrumentos económicos

Fomento de fuentes alternativas (reutilización y desalación)

Desarrollo normativo. **Reglamento del ciclo integral del agua urbana y a garantizar el mínimo vital**





Además, de lo anterior la PNL señala:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a priorizar el agua en la agenda política y a propiciar un nivel de inversiones alineado con el Pacto Verde Europeo, que además contribuirán a la generación de empleo y a la recuperación económica de Andalucía. (Legislatura del Agua).

El Parlamento de Andalucía se manifiesta a favor del desarrollo de Planes Hidrológicos de Demarcación como documentos que reflejen las medidas necesarias para cumplir los objetivos de la DMA.



Utilidad del PAA para la Administración Hidráulica

El PAA supone un elenco de recomendaciones y medidas en relación a la gestión del agua dotado de un valor añadido para la Administración:

- El PAA enuncia principios básicos y líneas estratégicas que sirven de orientación para el desarrollo de instrumentos de planificación y/o programas de actuación (Por ejemplo, Planes Hidrológicos).
- Su carácter de consenso, producto de su metodología participativa y de codiseño, legitima adicionalmente las decisiones necesarias para su implementación.
- La expresión de la prioridad de las distintas medidas para el conjunto de los actores ayuda en la programación y asignación de recursos entre las posibles intervenciones de la Administración.
- La vinculación entre el PAA y la actividad de la Administración dota de transparencia a su gestión y relaciona, a la vista del ciudadano, los medios utilizados con la satisfacción de los objetivos establecidos.



Fase **V**: Implementación del Pacto Andaluz por el Agua.



FASE V: IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA.

Complementado el PAA mediante la PNL de diciembre de 2020, procede que la Administración Hidráulica de cumplimiento a sus líneas de actuación, impulsando las iniciativas pertinentes.

Para la planificación y para el seguimiento de dicho cumplimiento, la formulación de propuestas y recomendaciones contenidas en el PAA debe ser traducida a los términos operativos en los que se expresa la actuación de la administración hidráulica.

En la práctica, un número elevado de propuestas del PAA ya se encuentran en ejecución en el momento presente. No obstante, es necesaria la definición de un sistema de vinculación y seguimiento que dote de transparencia al cumplimiento del PAA y proporcione la información necesaria para su gestión eficaz.





FASE V: IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA.

En estos sentidos, la Secretaría General de Agua trabaja en la actualidad mediante encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua en:

- La expresión de las propuestas y recomendaciones del PAA en compromisos concretos de actuación asociados a cada uno de los centros directivos con competencias relacionadas con el alcance del Pacto.
- La definición de un sistema de seguimiento basado en indicadores asociados a los compromisos establecidos, sentando el estado inicial y definiendo los criterios de éxito en base a los cuales pueda medirse el grado de cumplimiento.
- El establecimiento de un esquema de trabajo conjunto con los centros directivos implicados para colaborar en los trabajos de implementación y actualización del PAA, con particular atención a la definición de sus compromisos y el establecimiento del sistema de seguimiento.





FASE V: IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO ANDALUZ POR EL AGUA.

La información generada por el sistema formado por los compromisos de actuación y los indicadores asociados se utilizará en los informes periódicos sobre el avance del PAA.

Dichos informes periódicos serán elevados para conocimiento de los órganos de participación y de dirección relacionados con las políticas del agua según se acuerde por parte de la SGA.

Su contenido será fundamental para la orientación, actualización o cualquier otra decisión respecto del PAA. Así mismo, dicha información se integrará junto al resto de parámetros e indicadores representativos de la gestión de la Administración Hidráulica y formará parte de los sistemas de seguimiento y control de la misma.





Objetivos de la sesión:

- Difundir el PAA como resultado de un **proceso de gobernanza participativa**.
- Poner en valor su condición de marco para la definición e impulso de las políticas de agua de la Junta de Andalucía.
- Explicar la metodología seguida para su elaboración.
- Exponer sus contenidos temáticos.
- Definir el estado actual de su implementación.
- **Establecer las alianzas con las unidades implicadas para el perfeccionamiento del PAA y la definición del sistema de seguimiento.**



Junta de Andalucía



Algunos datos y conclusiones de la valoración inicial

Desde la aprobación del Pacto se están poniendo las bases para su cumplimiento a través de dos aspectos a destacar: **Los programas de medidas de los Planes Hidrológicos del tercer ciclo** de planificación (2021-2027), que han tenido en consideración el propio Pacto, y el **impulso del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Pacto** a través de indicadores con un encargo concreto al respecto.

A falta de consolidación de los PH, **los PdM sometidos a consulta pública abarcan la totalidad de los Ejes de actuación del Pacto: 1.768 medidas en territorio andaluz, inversión estimada total 7.276 M.**

En cuanto a contrataciones, **el importe de licitación en la pasada legislatura desde la aprobación del Pacto, para actuaciones relacionadas con sus objetivos y propuestas, ascendió a 811 M.**



Algunos datos y conclusiones de la valoración inicial

Destacan las medidas y actuaciones en infraestructuras, alineadas con los siguientes objetivos del Pacto: “**Alcanzar el 100% de la depuración de las aguas residuales urbanas**”, “**Garantía, abastecimiento y saneamiento y equilibrio territorial**”, “**Mejora de redes urbanas e infraestructuras**”. Seguidas de actuaciones para prevención de avenidas, restauración y adecuación de cauces y planes de emergencia en presas.

Por Demarcaciones destaca en los PdM de los PH la **previsión de actuaciones para fomento de la desalación y la regeneración en la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas y las medidas para modernización de regadíos en la Demarcación del Guadalquivir.**

Apuesta por la modernización de la gestión del agua a través de sistemas de información:
Infraestructuras, gestión del DPH (AguaCero) o técnicas de teledetección para determinar superficies de regadíos.



Algunos datos y conclusiones de la valoración inicial

Propuestas del Pacto pendientes:

- **Desarrollos normativos importantes:** Ciclo urbano del agua, mínimo vital, régimen económico-financiero de la Ley de Aguas de Andalucía, actualización de cánones, actualización del Acuerdo del Consejo de Gobierno de declaración de obras de interés y otros.
- **Elaboración o revisión de Planes:** regadíos, aprovechamiento de recursos procedentes de regeneración, recuperación de masas de agua en mal estado, emergencia ante situaciones de sequía, eliminación y minimización de barreras hidromorfológicas, adecuación de cauces y riberas, diagnóstico de necesidades del ciclo urbano, entre otros.
- Criterios de economía circular, inventario de emisiones de gases efecto invernadero en el sector del agua, Programa de Ahorro y Diversificación Energética en el ciclo del Agua (PADEA), instrumentos para reducción de la huella de carbono y de la huella hídrica.
- Banco Público del Agua, impulso de entidades supramunicipales y de Juntas de Usuarios.



Declaración de intenciones

Apuesta decidida por convertir el Pacto Andaluz del Agua en una **herramienta estratégica para la gestión del agua en Andalucía**:

- **Reto medioambiental y socioeconómico**, en línea con las políticas europeas.
- **Carácter estratégico del recurso** en un momento de recuperación económica y de creciente concienciación medioambiental.
- **Oportunidad de gestión participativa y transparente**, ofreciendo información periódica como ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Resulta imprescindible la **coherencia con otros instrumentos de planificación y de seguimiento**.
- Un **Sistema de Evaluación y Seguimiento consensuado y coordinado con los Centros Directivos** con competencias relacionadas, con indicadores suficientes y adecuados generará conocimiento y servirá de orientación de las políticas del agua en la comunidad en los próximos años.

